



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

6138

Procedimiento ordinario 197/2013

En esta Sala se tramita el PROCEDIMIENTO ORDINARIO N° 197/2013 seguido a instancias de D. PEDRO JOSE PEDROSA VENY representado por la Procuradora Dña. Catalina Fuster Riera contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palma de 21/03/2013, de aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General de Ordenación de Palma, referida a la ampliación del Sistema General de Comunicaciones e Infraestructura SGCI/IS-P 43-01-E “Font de Sa Vila” publicado en el BOIB número 50, de 13 de abril de 2013. Por resolución de fecha 19 de mayo de 2016 se ha acordado la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES (B.O.I.B) el fallo de la sentencia 553-2015 de fecha 29-09-2015 que tiene carácter de firme.

“FALLAMOS

1º) **DESESTIMAMOS** la causa de inadmisibilidad propuesta por EMAYA.

2º) **ESTIMAMOS** EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

3º) **DECLARAMOS** disconforme con el ordenamiento jurídico la disposición general Impugnada y, en su consecuencia, la DECLARAMOS NULA.

4º) **SE IMPONEN** LAS COSTAS a la Administración demandada y a la empresa municipal codemandada, de forma mancomunada.”

Y para que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma a los efectos oportunos, se extiende el presente en PALMA DE MALLORCA, a 19 de mayo de 2016.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
CARLOS AMORENA DONCEL

